

Continúa BCS sin casos de rabia en animales domésticos: SSA

Posted on 18 de abril de 2023 by Diario Humano



La dependencia estatal realiza vigilancia epidemiológica activa en localidades donde se ha confirmado la enfermedad en especies ganaderas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Aunque Baja California Sur se mantiene sin casos de rabia en perros y gatos, la Secretaría de Salud mantiene una vigilancia epidemiológica activa de este padecimiento, con la finalidad de emprender acciones terapéuticas oportunas a pacientes que sean considerados como casos probables o sospechosos por esta enfermedad viral de acuerdo a la definición operacional emitida por la autoridad federal.

Esta labor de detección de rabia se lleva a cabo mediante las unidades de primer y segundo nivel de atención médica, donde el personal de primer contacto con las y los pacientes efectúa valoraciones puntuales con base en los criterios operacionales establecidos por la Organización Panamericana de la Salud, que son los mismos aplicados en nuestro país, explicó la secretaria de Salud, Zazil Flores Aldape.

Ante la información proporcionada por la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA) sobre especies ganaderas infectadas en localidades rurales de Los Cabos con este padecimiento zoonótico (es decir que puede transmitirse de animales a seres humanos), la Secretaría de Salud reiteró, mediante comunicación oficial, a las y los profesionales de medicina y enfermería que continúa vigente el aviso epidemiológico por rabia

humana emitido por el Gobierno de la República en enero pasado.

En este sentido, abundó que la dependencia estatal realizó a inicios de marzo pasado una capacitación médica por video conferencia para personal de las cuatro jurisdicciones sanitarias, en la que se abordó el manual de procedimientos estandarizados para la vigilancia epidemiológica de rabia humana y la guía para la atención médica y profilaxis antirrábica humana en los tres niveles de atención, a personas agredidas por animales mamíferos domésticos y silvestres sospechosos de padecer rabia.

Flores Aldape subrayó que de acuerdo a este lineamiento federal, la vacuna contra la rabia para humanos, denominada profilaxis, se suministra a personas que tuvieron alguna agresión por perro o gato con signología compatible con la enfermedad; a individuos que sin protección manipularon el hocico de ganado con sintomatología asociada, así como a sujetos que sean agredidos o que hayan tenido contacto con especies como murciélagos, zorros, zorrillos, lince, mapaches, entre otros mamíferos silvestres.